

ACTO DE APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA PARA

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE MACROPROCESOS

En la ciudad de Chetumal, del Estado de Quintana Roo; siendo las 15 horas con 07 minutos del día 29 de septiembre del año 2025 en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bugambilias número 438 entre las calles Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, se reunieron los servidores públicos y los representantes de las empresas licitantes cuyos nombres y cargos se describen al final de la presente acta; con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se celebra las Aperturas técnicas-económicas relativas a la Licitación Pública Nacional No. SESAEQROO/LPN-PG/2025-001 misma que tiene por objeto la contratación de un servicio profesional para llevar a cabo la Primera Evaluación Intermedia de Macroprocesos del SAEQROO, para desarrollar el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Entrega y presentación de sobres de los licitantes
4. Acto de apertura de sobres y presentación de proposiciones
5. Cierre

Desarrollo de la junta

1. BIENVENIDA.

En uso de la voz, el **Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández**, Director de Administración y Finanzas, da la bienvenida a todas las personas servidoras públicas y los licitantes participantes, a la celebración de la Apertura técnica-económica relativa al procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. SESAEQROO/LPN-PG/2025-001**, manifestando a los licitantes participantes los siguientes puntos:

A). – Que este acto forma parte de una serie de reuniones del calendario de eventos del proceso de la licitación pública, por lo que no se considera una sesión ordinaria o extraordinaria del comité de adquisiciones.

B). – Este acto lo preside el **Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández**, director de Administración y Finanzas, con el apoyo del **Lic. Carlos Enrique Ku Zapata**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

C). – El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, por normatividad es un acto público, dejando asentado en el presente acto que se cuenta con la

presencia del Ciudadano Josué Alberto Sosa Figueroa, quien menciona ser parte del Comité de Participación Ciudadana y asiste en calidad de testigo social, por lo que se le informa que en apego a las normas, únicamente tienen derecho a voz y voto en este acto los servidores públicos que conforman el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios profesionales, servidores públicos invitados, así como los licitantes participantes.

D). – Que este acto tiene como objetivo únicamente la recepción de las propuestas técnicas y económicas de las empresas licitantes.

E). – Que la revisión cuantitativa y cualitativa, de las ofertas presentadas estará a cargo del área técnica y del área contratante del presente procedimiento de licitación.

F). – Que en este acto se cuenta con la presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Secretaría, así como de la **Lic. Lysette Higareda Laguna**, Directora de Políticas Públicas, como el área técnica.

G). – Que, durante el desarrollo del acto, los asesores podrán intervenir para esclarecer dudas o realizar comentarios según corresponda.

Acto seguido cedió el uso de la voz al **Lic. Carlos Enrique Ku Zapata**, Jefe de departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para continuar con la reunión.

2. PASE DE LISTA DE ASISTENTES.

En desahogo al segundo punto del Orden del día, el **Lic. Carlos Enrique Ku Zapata**, Jefe de departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales procedió a pasar la lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta.

3. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE SOBRES DE LOS LICITANTES

Previo a la recepción de los sobres de cada uno de los licitantes presentes, el **Lic. Carlos Enrique Ku Zapata**, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SESAEQROO, le solicitó la identificación oficial en original a cada uno de ellos para corroborar el poder para estar presente y entregar la documentación.

El **Lic. Carlos Enrique Ku Zapata**, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SESAEQROO, recibe cuatro sobres cerrados, de los cuales 2 sobres son de la licenciada María Oliva Galindo Zamudio y los otros 2 sobres son la de licenciada Haydée Valentina Saavedra Herrera, con la documentación que contiene la oferta técnica y económica de los licitantes invitados; los sobres se exhiben a la vista de todos los concurrentes, para que observen que se encuentran debidamente cerrados, en forma inviolable, de conformidad al artículo 25, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Una vez constatada la legalidad de los sobres de los participantes, se procede a devolver las identificaciones de los licitantes y seguidamente se inicia con la apertura de los sobres para verificar el contenido de cada uno de ellos tomando como referencia los documentos solicitados con forme a las bases de la Licitación Pública Nacional No. SESAEQROO/LPN-PG/2025-001.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

A continuación, se procede a dar lectura y revisión de cada uno de los puntos que integran los sobres sellados conforme a las bases de la Licitación Pública Nacional, listado de documentos que se adjunta a la presente:

- 1) Se hace del conocimiento que la licitante número uno **Licenciada María Oliva Galindo Zamudio**, cumple con los documentos solicitados conforme a las bases de la Licitación Pública Nacional No. SESAEQROO/LPN-PG/2025-00, por lo que **se acepta su propuesta técnica y económica para su análisis cualitativo** con las respuestas de los resultados que de este se desprendan.

Asimismo, se hace de conocimiento a todas las personas presentes que la propuesta económica asciende a un monto de **\$ 959,000.00 (son: Novecientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)** antes de impuestos y **haciendo un total de \$1,112,440.00 (son: Un millón ciento doce mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M. N.)**. De igual manera se hace constar que la licitante entrega junto con su propuesta un USB color plata, el cual contiene toda la información presentada físicamente.

Finalmente, se informa que la licitante presento el documento "Manifiesto de Decir Verdad que Conoce el Modelo del Contrato" sin embargo, el documento NO APLICA en este acto, por lo tanto, a petición de la Licenciada María Olivia Galindo Zamudio se le hizo entrega de dicho documento.

- 2) Se hace del conocimiento que la licitante número dos la Licenciada Lucero Evelyn Juárez Vera, en representación **Licenciada Haydée Valentina Saavedra Herrera**, cumple con los documentos solicitados conforme a las bases de la Licitación Pública Nacional No. SESAEQROO/LPN-PG/2025-00, por lo que **se acepta su propuesta técnica y económica para su análisis cualitativo** con las respuestas de los resultados que de este se desprendan.

Asimismo, se hace de conocimiento a todas las personas presentes que la propuesta económica presento un error aritmético, por lo que la Licenciada Lucero Evelyn Juárez Vera, en representación de la Licenciada Haydée Valentina Saavedra Herrera solicito la corrección correspondiente, poniendo a disposición dicha solicitud ante los

integrantes del Comité de Adquisiciones y la Licitante número uno, siendo este aprobado por todos los presentes con derecho a voto. Acto seguido la licitante número dos redacta con puño y letra el monto correcto del IVA, quedando de la siguiente manera: la propuesta asciende a un monto de **\$ 1,275.000.00 (son: Un millón doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** antes de impuestos y haciendo un total de **\$ 1,479,000.00 (son: Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M. N.)** después de impuestos. De igual manera se hace constar que la licitante entrega junto con su propuesta un USB color plata, el cual contiene toda la información presentada físicamente.

De igual manera, se hace constar que la Licenciada Lucero Evelyn Juárez Vera, en representación de la Licenciada Haydée Valentina Saavedra Herrera, presentó la carta compromiso del Registro al Padrón de Proveedores del Estado de Quintana Roo.

Seguidamente, por lo que respecta a la carta de no conflicto de intereses, se observa que en el punto número H) manifiesta “NO” como respuesta, sin embargo, la representante constata que fue un error de marca, y lo correcto es que “SI” conoce la normatividad correspondiente.

Finalmente, se informa que la licitante presento el documento “Manifiesto de Decir Verdad que Conoce el Modelo del Contrato” sin embargo, el documento NO APLICA en este acto, por lo tanto, a petición de la Licenciada Haydée Valentina Saavedra Herrera.

Durante el desarrollo del acto, el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa integrante del Comité de Participación Ciudadana, realizo una intervención para realizar la siguiente pregunta: “¿El Comité de Participación Ciudadana podrá tener acceso al contenido de las propuestas técnicas y económicas antes de que se emita el fallo correspondiente?”. En razón de lo anterior, el Licenciado Sergio David González Velázquez, Titular del Órgano Interno de Control de la SESAEQROO solicito el uso de la voz para manifestar que el procedimiento se debe de llevar a cabo de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable, reiterando que si alguna de los presentes no está conforme con lo presentado puede acudir al medio de impugnación previsto en la ley, dejando a consideración la solicitud al Comité de Adquisiciones ya que su actuación es en calidad de asesor. Asimismo, en uso de la voz, la Licenciada Alejandra Yunuen García Gómez, Jefa el Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica de la SESAEQROO, menciono estar de acuerdo con los comentarios del Titular del Órgano Interno de Control, reiterando que el proceso de licitación pública nacional debe ser también en estricto apego a la ley y a las Políticas Bases y Lineamientos de en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESAEQROO, los cuales se encuentran publicados en la página oficial de la Secretaría Ejecutiva, además que este acto no esta previsto como una participación de la Comisión Ejecutiva, dejando a consideración del

presidente del Comité su decisión, ya que también es únicamente asesora en este procedimiento. En razón de lo anterior, el Doctor Fredie Edmundo Gómez Hernández, presidente del Comité de Adquisiciones responde que de acuerdo a las consideraciones manifestadas por ambos asesores y en atención a lo previsto en el marco normativo no es posible permitir dicha solicitud. Seguidamente el Ciudadano Josué Sosa Figueroa procedió a retirarse de la sala de juntas en la cual se llevaba a cabo el presente acto.

Siguiendo con el acto, una vez concluida la apertura de los sobres de los licitantes, el **Lic. Carlos Enrique Ku Zapata**, Jefe de departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SESAEQROO, hace saber que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo del área técnica y el área contratante integrado para ésta licitación la revisión detallada de las propuestas presentadas para la emisión del dictamen y fallo del mismo.

El **Lic. Carlos Enrique Ku Zapata**, Jefe de departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SESAEQROO, manifiesta que la junta del fallo se realizará el día 30 de septiembre de 2025 a las 15:00hrs, por lo que se les invita a los licitantes a asistir si su agenda se los permite, dicho proceso se llevará a cabo en la Sala de Juntas de esta Secretaría Ejecutiva ubicada en Av. Bugambilias Número 438, entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, C.P. 77036 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, sin embargo en caso de no poder asistir se les hará llegar vía correo electrónico, a los licitantes participantes así también lo podrán consultar en la página de esta secretaría ejecutiva en el apartado de licitaciones y convocatorias.

En uso de la voz el **Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández**, Director de Administración y Finanzas, otorga un receso a todos los presentes la impresión del acta correspondiente para posterior regresar a la firma de la misma.

5. CIERRE DEL ACTA

El **Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández**, Director de Administración y Finanzas, comentó que la documentación presentada por los licitantes, así como el acta, se firmó por todos los integrantes del comité de adquisiciones así como los licitantes con la finalidad de dar certeza que con ello ningún documento puede ser sustituido posterior a que termine este proceso de presentación de proposiciones, no habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo nuevamente la presencia de todos los presentes a este importante evento de la Licitación Pública Nacional No. SESAEQROO/LPN-PG/2025-001, siendo las 19:33 hrs del día 29 de septiembre del año en curso damos por concluido este acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.



5

**APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SESAEQROO/LPN-PG/2025-001.**



NOMBRE	FIRMA
SERVIDORES PÚBLICOS	
Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández Director de Administración y Finanzas de la SESAEQROO	
Lic. Carlos Enrique Ku Zapata Jefe de departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SESAEQROO	
Lic. Sergio David González Velázquez Titular del Órgano Interno de Control de la SESAEQROO – Asesor normativo	
Lic. Alejandra Yunuen García Gómez Jefa de departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica de la SESAEQROO - Asesora Jurídica	
Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina Jefa de departamento de Vinculación y Acuerdo de la SESAEQROO	
Lic. José Ricardo Marín Montes Jefe de departamento de Sistemas y Soporte Técnico de la SESAEQROO	
Lic. Sheila Kenibel López Caamal Jefa de departamento de Finanzas y Contabilidad de la SESAEQROO	
Lic. Lyssette Higareda Laguna Directora de Políticas Públicas de la SESAEQROO – Área técnica	
LICITANTES	
Lic. Maria Oliva Galindo Licitante – Representante legal de In Situ Lab S. C.	
Lic Lucero Evelyn Juárez Vera en representación de la Lic. Haydée Valentina Saavedra Herrera Licitante	

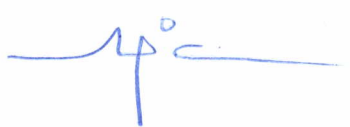
LISTADO DE DOCUMENTOS

Documentación	Lic. Maria Oliva Galindo Zamudio		Lic. Haydée Valentina Saavedra Herrera	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
I. Acta constitutiva o Acta de nacimiento, según corresponda a la personalidad jurídica del licitante.	✓		✓	
II. Copia de identificación oficial del representante legal o persona física.	✓		✓	
III. Constancia de Situación Fiscal vigente con la actividad para prestar el tipo de servicio que se solicita.	✓		✓	
IV. Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente 2025. (mencionado en el Anexo 1)	✓		Presentó Carta Compromiso	
V. Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la Resolución de la Miscelánea Fiscal, la cual deberá ser del mes de septiembre 2025 en sentido positivo. (mencionado en el Anexo 1)	✓		✓	
VI. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses.	✓		✓	
VII. Carta de No Conflicto de Intereses (Anexo 9) (mencionado en el Anexo 1)	✓		✓	
VIII. Presentar comprobante de pago de las bases de la presente licitación, debidamente requisitado. (Anexo 10).	✓		✓	
IX. Acreditación de la personalidad de acuerdo con el formato (Anexo 4) para participar.	✓		✓	

h.
— p.c. —

Documentación	Lic. Maria Oliva Galindo Zamudio		Lic. Haydée Valentina Saavedra Herrera	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
X. Copia legible de la última declaración anual 2024 (está deberá ser presentada de acuerdo con los anexos y/o formatos que le corresponda declarar, según sus obligaciones fiscales)	✓		✓	
XI. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse inhabilitado y en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. (Para persona moral Anexo 5.1. y para persona física Anexo 5.2.).	✓		✓	
XII. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los términos y condiciones establecidas en el contenido de las bases de licitación y sus anexos, adjuntando copia de estas debidamente firmadas. (Anexo 6).	✓		✓	
XIII. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare, si asistió o no a la junta de aclaraciones, y que acepta las modificaciones que se derivaron en ésta, razón por la cual las ha considerado para la elaboración de su propuesta.	✓		✓	
XIV. Declaración de Integridad y no colusión. (Anexo No. 7).	✓		✓	
XV. Curriculum vitae actualizado del licitante.	✓		✓	





Documentación	Lic. Maria Oliva Galindo Zamudio		Lic. Haydée Valentina Saavedra Herrera	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
XVI. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no desempeña, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso; que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de ser persona moral, deberán presentar manifestación respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	✓		✓	
XVII. Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que el domicilio consignado en su propuesta será el lugar donde el licitante recibirá las notificaciones que resulten de los actos y contratos que se celebren. (Especificar dirección).	✓		✓	
XVIII. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante garantice la entrega del servicio, de acuerdo con el anexo 1 de las bases de licitación.	✓		✓	
XIX. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante, indicando que cuenta con los elementos humanos, financieros, técnicos, instalaciones y materiales indispensables para realizar el servicio en el tiempo solicitado.	✓		✓	
XX. Oferta Técnica en hoja membretada, en la que se describan las características detalladas del servicio que propone, especificando las características del mismo por lo cual deberá apegarse como mínimo a las especificaciones proporcionadas en el Anexo 1.	✓		✓	

l.
40

Documentación	Lic. Maria Oliva Galindo Zamudio		Lic. Haydée Valentina Saavedra Herrera	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
XXI. Manifiesto bajo protesta de decir verdad de conocer todas y cada una de las condiciones y características requeridas en el anexo 1 de estas bases.	✓		✓	
XXII. Propuesta económica (anexo 2)	✓		Se corrigió de manera manual	
XXIII. Carta compromiso (anexo 8)	✓		✓	
XXIV. USB con la documentación digitalizada	✓		✓	



